

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre los puntos que a continuación se detallan, referidos al estado en el que se encuentra la Estación de Policía de la localidad de Balcarce:

- 1) Informe si en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires han recibido pedidos, notificaciones, denuncias y/o ha tomado conocimiento respecto del supuesto mal estado de funcionamiento en que se encuentra la Estación de Policía de la localidad de Balcarce por falta de insumos.
- 2) En caso que la respuesta al punto anterior sea positiva, indique cuáles fueron las medidas adoptadas por las autoridades competentes.
- 3) Indique cual es el monto o presupuesto asignado, por la autoridad provincial competente, para que el personal encargado de la seguridad de la localidad en cuestión pueda brindar el servicio de manera efectiva.
- 4) Explícite cual es el número de móviles policiales asignados a dicha localidad, y cuantos se encuentran en circulación, para poder cubrir las cuadrículas correspondientes.
- 5) Detalle sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan la presente solicitud de informes.

Dr. MAURICIO DI LEBRANDO
Diputado
Bloque Cívico y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La crisis actual en materia de seguridad de nuestra provincia genera la necesidad de la presente Solicitud de Informes que tiene como finalidad en esta oportunidad obtener datos precisos respecto del funcionamiento actual, en la localidad vecina de Balcarce, de la Estación de Policía de la provincia de Buenos Aires.

Entendiendo la dificultad que genera combatir la inseguridad sin los recursos ni la estructura básica y a sabiendas que la seguridad es un tema prioritario en la agenda de todos los bonaerenses es que debemos instar e insistir en que todos los municipios de nuestro territorio cuenten con los recursos necesarios para dar batalla frente a la inseguridad.

Cuando la falta de recursos y las malas condiciones laborales de quienes brindan este servicio se hacen evidentes sin dudas se produce una limitación en la tarea diaria que transforma en obsoleto el trabajo haciendo que la prioridad que reviste esta materia se desvanezca.

Lamentablemente, y más allá del esfuerzo de todos los sectores estadales, en la actualidad, existen comisarías que no cuentan con el mínimo estándar requerido de insumos para funcionar: el fax no funciona, las impresoras no tienen cartuchos, falta personal, los elementos de limpieza están retenidos por falta de pago y además, falta mobiliario.

Ello sumado al escaso combustible para los móviles, e inclusive móviles en desuso debido a la falta presupuestaria, imposibilitan llevar a cabo las Investigaciones pertinentes.

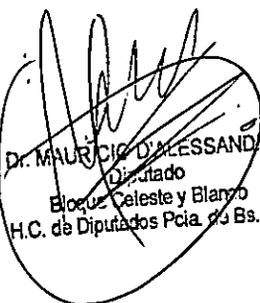
La escasez es grave en tanto que son los efectivos de la policía los que deben abonar, por ejemplo, las fotocopias necesarias para realizar la tarea administrativa de la fuerza. Los indicadores negativos sobresalen y se destacan no obstante debemos informarnos consultando a las autoridades competentes para tomar cabal conocimiento del estado de situación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Debemos colaborar entre todos en recomponer la estructura y el tejido interno de la fuerza policial a la par de desarrollar un plan efectivo para combatir el delito. Los problemas económicos y presupuestarios ponen en cuerda floja la tarea cotidiana en los diferentes ámbitos más allá de la predisposición y la buena voluntad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.